



ASUNTO: Dictamen
NO. OFICIO: SMADT 003/2025

Chihuahua, Chih., a 29 de enero de 2025

MTRA. LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE
COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en respuesta a oficio CPC/051/2025, ticket helpdesk 2025/500, adjunto dictamen CPC-IT-006/2025 para la adquisición de Access Point.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE


M.I.D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SANTILLAN
SUBDIRECTOR DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

8/1 12:36
31 enero

 	DIRECCIÓN DE PLANEACION E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO COORDINACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CONSULTORÍA, COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA DE TI		
	Responsable del documento: Departamento de Normatividad Interna	CÓDIGO: FR 03/03/06/03/09	REVISIÓN: R3 Septiembre 2024

Fecha	28-Ene-25	No. De Dictamen	CPC-IT-006/2025
No. de Oficio de Adquisición	CPC/051/2025	Dictamen Elaborado por:	Ing. Roberto Antonio Urista Encinas
Solicitado por:	Mtra. Laura Patricia Contreras Duarte	Dependencia	Coordinación de Participación Ciudadana
Ticket	2025/500		

1. Especificaciones técnicas: Access Point		No. de Control:
Características	Descripción:	
Seguridad:	Soporta WPA2 Enterprise y WPA2 PSK	
SSID:	16 SSID que admiten 256 usuarios concurrentes por AP	
MIMO:	WAVE-2 2x2	
Licencia:	Controlador gratuito y sin tarifas de licencia de administración del AP	
Ancho de Banda:	Máximo ancho de banda de 1.3 Gbps	
Provisión:	Provisión Automática	
Monitorización:	Monitorización extremo a extremo de la conexión a Internet	
Banda:	Doble banda simultanea (2.4 GHz y 5 GHz) 802.11ac MIMO 2x2	
Funciones de Router:	NAT, DHCP server, firewall...	
Hotspot:	Incluye portal cautivo hotspot	
Clientes:	Aislamiento entre clientes inalámbricos	
Ancho de banda:	Limitado por usuario o por SSID	
Canal:	Selección automática de canal	
Roaming:	Fast Roaming entre AP	
SSID:	Activación de SSID según horario	
Puertos:	1 Puerto 10/100/1000 Mbps RJ45	
Fuente de Alimentación:	DC Input (Incluido)	
Peso:	384 gramos	
Dimensiones:	170 x 170 x 41 mm	

Para validar el presente documento, favor de ingresar a la siguiente ruta o bien escanear el código QR :

<https://firmadoc.mpiochih.gob.mx:443/Documento/Valida/2401>



Clasificación: Pública	Medio: Impreso/Digital	Página: 1 de 4
------------------------	------------------------	----------------

*Queda prohibida la copia parcial o total de este documento.

 	DIRECCIÓN DE PLANEACION E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO COORDINACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CONSULTORÍA, COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA DE TI		
	Responsable del documento: Departamento de Normatividad Interna	CÓDIGO: FR 03/03/06/03/09	REVISIÓN: R3 Septiembre 2024

Tipo de Antena:	4.55 dBi (2.4 GHz / 4.25 dBi (5GHz)
Garantía	Mínimo de un año

Para validar el presente documento, favor de ingresar a la siguiente ruta o bien escanear el código QR :

<https://firmadoc.mpiochih.gob.mx:443/Documento/Valida/2401>



 	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO COORDINACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CONSULTORÍA, COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA DE TI		
	Responsable del documento: Departamento de Normatividad Interna	CÓDIGO: FR 03/03/06/03/09	REVISIÓN: R3 Septiembre 2024
Página 3 de 4			

2. Otros requisitos

3. Generales

3.1 De los equipos

- Los equipos o sus componentes no deberán ser genéricos.

3.2 De la entrega del(los) equipo(s)

- Las cajas de empaque deberán estar selladas de fábrica.
- Todos los componentes del equipo deberán ser integrados y homologados por el fabricante.
- Incluir los accesorios necesarios para su operación.
- El Municipio indicará el software que deberá estar precargado en el equipo; a excepción de los drivers específicos mismos que deberán ser proporcionados por el proveedor.
- Deberá entregarse procedimiento de escalación de fallas y términos de la garantía.

3.3 De la compra

- El(los) equipo(s) deberá(n) cumplir con todas y cada una de las características solicitadas en virtud del Instrumento en que se formalice la compra (Contrato, Orden de Compra, Pedido, Etc.).
- El Proveedor deberá comprometerse a entregar la garantía(s) al momento de la entrega de las facturas correspondientes, estableciendo los plazos de vigencia de las mismas.**
- La Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico, dependiente de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental es la encargada de revisar y dictaminar sobre las necesidades de las dependencias municipales para la adquisición de nuevos equipos, revisando si estos cumplen y son compatibles con el equipo y sistemas con que cuenta el Municipio.

3.4 De la normatividad

- Es responsabilidad de la dependencia solicitante entregar Acuerdo de Confidencialidad debidamente firmado por el proveedor.
- Es responsabilidad de la dependencia solicitante hacer del conocimiento de los proveedores el documento de Políticas de Seguridad de la Información que establece las estrategias de seguridad de la SMAyDT.

4. Recepción del(los) equipo(s)

- El(los) equipo(s) deberá (n) ser entregado(s) a la Subdirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico, dependiente de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental para ser cotejado con este Dictamen Técnico de Adquisición y permanecer con ellos el tiempo necesario para llevar a cabo un análisis adecuado del funcionamiento y de los componentes que integren el equipo, entregando acuse de recibo de dicho equipo al solicitante.

Para validar el presente documento, favor de ingresar a la siguiente ruta o bien escanear el código QR :

<https://firmadoc.mpiochih.gob.mx:443/Documento/Valida/2401>



Clasificación: Pública	Medio: Impreso/Digital	Página: 3 de 4
------------------------	------------------------	----------------

*Queda prohibida la copia parcial o total de este documento.

 	DIRECCIÓN DE PLANEACION E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO COORDINACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CONSULTORÍA, COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA DE TI		
	Responsable del documento: Departamento de Normatividad Interna	CÓDIGO: FR 03/03/06/03/09	REVISIÓN: R3 Septiembre 2024

- En caso de que el equipo adquirido No sea entregado a la Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico, dependiente de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, no se hará responsable del soporte, funcionamiento, mantenimiento y garantía del mismo.

5. Observaciones

Firmado por: Roberto Antonio Urista Encinas

Fecha y Hora de firma: 28-ene.-2025 13:22

No. Certificado 00001000000700794008

Firma:

fmUSdYKnyH8Ld9fNKWUheRx/zGYCZ2z1LoR53a8RvYR1fDtkTgnEaTquyyYKJEODEKYwcNgaliWs
KSP1hr+IHhcETRSLzV9Y0Kseiv/wisHhKQ6yK0XWQSpznmFJOcuHhHWHZLRAqVfQKZ7VUfnpvOK
AHIfA8w1nsG1rrJVITOMmekzrJFv7bIH5bdtYafvU9K7QdNjdCQ3CqYCR7GyFUVwivQr61m3tyaSJ3z
+aPQaq9+DT7citiDSorpSwaar0/1aARX8O6M3xAdG4metgNrrAAeKILCLoFT7vynH4m4of8NntDVW
TI+6jnLG08hQ+cYU1Y/CMVw6icYGwraOg==

Firmado por: Beatriz Plascencia Hernandez

Fecha y Hora de firma: 28-ene.-2025 14:24

No. Certificado 00001000000700085296

Firma:

FXQ/0apKXUgbFWiOslskpnKC2ItGmGQ3U0grxyPjxwUTlgN4vyoUjybh+73EwcVC5KnWsYpzlD+ty
G5OypcbxZbFUNWosLAauU+c/hbBir3wOKyAm1PhYgqKAavYGMqwlINx4vjLr4MDB4BD+uzNIUs2
2sc1YjdDWTYFFOYwvqGDtmHTw2mvB8OSRIEXuDEAyJxB4RlcVJ1foGWWG2ZrKDTY3CRKUfkoMKJ
bhrHHS4F5gEDI1R+aS0SKGcHY78JxXollvmnvnVZAZrB7k+qAdwqQJil+R4rywfo3AW9Djjo/9dJjma
xDzDlpUU3BIGSBFXH6OxER7GcmQx5+YuQ==

Firmado por: Miguel Angel Lopez Santillan

Fecha y Hora de firma: 28-ene.-2025 14:48

No. Certificado 00001000000516399024

Firma:

Kk2D2a00z27y6gEreO54XMHuBEYr9vfbV8BUijO/Fiz7dNEITovv8AZdM79fv0EIOptjPRnlxUDe0RH
B3P/8qv5kYlvLjURChkF66/BqlFn3jr9fBugMt4Vq+msswt3Ewm0A2oOtA1j714V2TLFrv22wiWOU
dsAtpv4r6KzXG7N9VUIoDirKwpCD4icL6U1Kho4nqNWFc3p/h7D3B0Vai2Kpba95wa61mCP00ZfV
ZRGw8HvZbifIM+6gymqs4A/mqzqNh4PPcW+EGvU9qsm+qPFPZryFIPARGswLep+HduQz+6R4+
XPWIEtFQuirbQ4E0MFQc4BV22Pw1UTeQV8w==

Para validar el presente documento, favor de ingresar a la siguiente ruta o bien
escanear el código QR :

<https://firmadoc.mpiochih.gob.mx:443/Documento/Valida/2401>

